RESOLUCIÓN Nº 180 /2020

POR LA CUAL SE APRUEBA LOS PLANOS DE OBRAS Y COMPUTOS METRICOS PARA LAS DIVERSAS CONSTRUCCIONES CONVOCADAS POR LA MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS DEL APA.----------

San Carlos del Apa,14 de Setiembre de 2020.-

VISTO : La Nota presentada por los Arq. Francisco Solano Huerta, proyectista contratado para la realización de los Proyectos de Obras, en donde solicita la aprobación de los planos de obras, cómputos métricos y especificaciones técnicas para las diversas Construcciones convocadas por la Municipalidad de San Carlos del Apa.----------

CONSIDERANDO : Que, la Ley Nº 3966/10. Orgánica Municipal establece en su Art. 235. Régimen General de Construcciones. Toda persona interesada en construir, ampliar, reformar o demoler una Obra deberá obtener previamente un permiso de la Municipalidad y ajustarse a las normas establecidas en las leyes y en las ordenanzas. Esta disposición rige igualmente para las entidades y organismos de derecho público y privado.----------

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE SAN CARLOS DEL APA
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES

RESUELVE:

Art. 1°. APROBAR, los planos de Obras, y Cómputos Métricos para las siguientes Construcciones:

- CONSTRUCCION DE PASEO CENTRAL S/ LA AVENIDA RIO APA ID N° 380.499
- CONSTRUCCION DE PAVIMENTO ADOQUINADO S/ LA AVENIDA RIO APA ID N° 380.482
- CONSTRUCCION DE TINGLADO PARA RESGUARDO DE MAQUINARIAS ID N° 380.505

Art. 2°. REMITIR a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.----------

Art. 3º COMUNIQUESE a quienes corresponda y cumplido archívese.----------

MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS DEL APA * SECRETARIA GENERAL *

Lizangela Lezcano Rodríguez
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS DEL APA * INTENDENCIA MUNICIPAL *

Lilian Souza Quintana
Intendente Municipal